

N° Int.: 1641750



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

13 MAY 2009

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 604

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 03 MAY 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales del extranjero han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se ha ausentado del país el peticionario que a continuación se señala, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile, c) que don Aymar CASAS BILBAO de nacionalidad ESPAÑOLA, se acoge al Convenio sobre Doble Nacionalidad suscrito entre los Gobiernos de Chile y España, y que el peticionario reúne los requisitos legales vigentes.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República, normas del Decreto Supremo N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

Don Aymar CASAS BILBAO, RUN: 14.718.008-K, natural de ESPAÑA, de nacionalidad ESPAÑOLA, con domicilio en PROVIDENCIA y residente en el país desde el año 2000.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C.Central		
Sub Dep. E. Cuentas		
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T		
Sub Dep. Municip.		

REFRENDACION

Ref. por \$
 Imputación
 Anot. por \$
 Imputación
 Deduc. Dto.....

INCERT+ GRAFICO S.A. BANDERA 236 LOCAL 27 R.U.T.: 96.693.700-6

CDH/EAT/LIR
 [2527] 13/01/2009

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda etc. a Ud.



ANDRÉS PÉREZ YOMA
 MINISTRO DEL INTERIOR

Patricio Rosende Lynch
 PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

6198613